

**Objetivo:**

Garantizar la definición y la correcta transición hacia un nuevo plan de premios de acuerdo a las necesidades y expectativas de los compradores y las condiciones del Mercado y de la Lotería.

**Alcance:**

Inicia con establecer la necesidad de revisar o cambiar el plan de premios y finaliza con la coordinación de la ejecución de la estrategia de lanzamiento.

**Definiciones:**

- Plan de Premios:** Sumas de dinero ofrecidas al público comprador de los billetes de lotería, que pueden ser ganadas por éste si acierta alguno de los resultados.
- Emisión:** Conjunto de billetes indivisos o fraccionados que de acuerdo al plan de premios se emiten y ponen en circulación para participar en cada sorteo.
- Valor de la Emisión:** Es el resultado de multiplicar el número de billetes o fracciones que componen la emisión por su precio de venta al público.
- Valor Nominal Billeto o Fracción:** Se entiende por valor nominal del billete o fracción, el valor sobre el cual se liquida el impuesto de loterías foráneas. En ningún caso dicho valor podrá ser inferior al 75% de venta al público.
- Sorteo:** Procedimiento mediante el cual, cumpliendo con los requisitos establecidos por los entes de control, por medio del azar se determinan los ganadores del plan de premios establecido.

**Políticas de Operación**

- Cada Proyecto de Plan de Plan de Premios debe contener la Estructuración del plan de Premios, Estudio de Riesgo y Estudio Financiero.
- El estudio de Riesgo de un Plan de Premios debe incluir la evaluación estadística del Plan; ante diferentes niveles de venta, así como las afectaciones que pueda tener en la reserva técnica de la lotería con su implementación.
- La Estructuración de un nuevo Plan de Premios debe cumplir con la normatividad vigente.
- Para el caso de Planes de Premios Redistribuidos y Extraordinarios, se evaluarán tal como un plan de premios ordinario.
- Documentar como mínimo tres veces al año, un análisis del seguimiento a la ejecución del plan de Premios.
- Los Planes de Premios que se encuentran en proceso de autorización del CNJSA se informaran previamente a los distribuidores virtuales.

**Documentos de soporte:**

CÓDIGO	Nombre	ENTIDAD
	Estudio de Mercado	Lotería de Bogotá
	Estudio Técnico y de Riesgo	Lotería de Bogotá
	Estudio Financiero	Lotería de Bogotá
	Manual de usuario del ERP	Lotería de Bogotá
	Manual administración página web	Lotería de Bogotá

**Actividades**

#	Actividad	Descripción: Cómo, Políticas, Criterios de aceptación o rechazo, Instructivos	Registro	Responsable
1		Establecer la necesidad de cambiar el plan de premios de acuerdo con las situaciones del Mercado, o las directrices de la Gerencia.	Acta de Reunión	Gerente General
2		Realizar el estudio de mercado	Documentación Estudio de Mercado	Subgerencia General
3		Análisis del estudio de mercado y elaboración de Alternativas de Plan Premios, con su respectivo estudio técnico y de riesgos.	Análisis y Alternativas Estudio de Mercado	Subgerencia General
4		Presentación de Resultados y Alternativas de Planes de Premios en base al Estudio de Mercado, a las partes Interesadas; Gerencia, Comunicaciones y Mercadeo, y Unidad de Loterías	Presentación de Alternativas Estudio de Riesgo Estudio de Mercado	Subgerencia General Partes Interesadas
5		Autorizar las alternativas que se presentaran para la Junta Directiva para aprobación del Plan de Premios	Presentación de Alternativas Estudio de Riesgo Estudio de Mercado	Gerencia General
6		Elaborar estudio financiero de las Alternativas de Plan de Premios	Estudio Financiero	Jefe Unidad Financiera y/o contratista
7		Elaborar la presentación de las Alternativas de Planes de Premios a la Junta Directiva las cuales incluyen: Estudios de Mercado, técnico, Riesgos y Financiero por cada una de las propuestas	Presentación de Alternativas Estudio de Riesgo Estudio de Mercado Estudio técnico Estudio financiero	Subgerencia General

8	Presentar alternativas	Presentar a junta directiva las Alternativas de Plan de Premios Propuestos por la Gerencia General y la Subgerencia a la Junta Directiva	Presentación de Alternativas Estudio de Riesgo Estudio de Mercado Estudio tecnico Estudio financiero	subgerencia general y/o gerencia general
9	Aprobar	Aprobar una de las Alternativas de Plan de Premios Propuestos por la Gerencia General y la Subgerencia a la Junta Directiva.  NO regresa a la actividad 3 SI continua a la actividad 10	Presentación de Alternativas Estudio de Riesgo Estudio de Mercado	Junta Directiva
10	Enviar Solicitud de Autorización al CNJSA	Elaborar y enviar oficio remititorio al CNJSA anexando plan de premios, Acuerdo de Junta Directiva que aprueba el Plan y los estudios correspondientes.	Oficio de la Gerencia	Gerente General, Secretaria General Subgerente General y Jefe Unidad de Loterías
11	Recepcion de la Solicitud de Autorización al CNJSA	Recepcion de la Comunicación del CNJSA del Plan de Premios. - Si es aprobado se continua a la actividad N° 12 - Si se solicitan ajustes de forma se devuelve a la actividad N° 10 - Si no se aprueba regresa a la actividad N° 3	Comunicación CNJSA	Gerente General, Subgerente General
12	Remitir	Remitir a la oficina de sistema el plan de premios teorico a evaluar	Correo electronico	Subgerente General y/o Jefe Unidad de Loterías
13	Configurar el sistema	Configurar en el ambiente de pruebas el Plan de Premios en el sistema de acuerdo al manual de usuario establecido y se realizan las pruebas necesarias hasta validar que se ajuste al documento enviado	Correo electronico Reporte del sistema	Area de Sistemas
14	Enviar reporte	Enviar reporte del sistema para revisión a loterías y Subgerencia. Si es aprobado continua a la actividad N° 15 Si no se aprueba regresa a la actividad N° 12	Correo electronico Reporte del sistema	Area de Sistemas
15	Aprobación	Remitir correo al Area de sistema aprobando la configuración del plan de premios	Correo electronico	Subgerente General y/o Jefe Unidad de Loterías
16	Configurar el Sistema	Informar al area de sistemas el Plan de Premios Aprobado para realizar la Configuración del Plan de Premios en el Sistema, así como la fecha del sorteo de entrada en vigencia.	Plan de Premios Aprobado	Subgerente General - Area de Sistemas
17	Configurar página web	Configurar el plan de premios en la página web según el manual de administración (item plan de premios) y remitir para validación. Si es aprobado continua a la actividad N° 18 Si no se aprueba se repite la actividad	Reporte de configuración correo electronico	Area de Sistemas
18	Validar Configuración página web	Enviar correo electronico aprobando configuración	Correo electronico	Subgerente General y/o Unidad de loterías

19	Informar los Cambios a SuperSaud	Informar la estructura del Plan de Premios que se aprueba a la Supersalud, para el ajuste de reporte tipo 222	Comunicación Supersalud.	Subgerente General - Area de Sistemas
20	Elaborar y enviar circular a distribuidores informando del plan de premios	Elaborar y enviar circular informando del plan de premios a distribuidores, solicitando a los distribuidores virtuales realizar el ajuste de su sistema	Circular	Subgerencia General - Comunicaciones y Mercadeo - Unidad de Loterías
21	Validar	Validar la configuración del nuevo plan de premios de los distribuidores virtuales	correo electronico Soportes	Distribuidor virtual, Subgerencia General y/o Unidad de loterías, Area de sistemas
22	Definir la estrategia de lanzamiento del Plan de Premios	Definir la estrategia de lanzamiento del Plan de Premios en conjunto con la Subgerencia General y Comunicaciones y Mercadeo	Estrategia de Lanzamiento	Gerente y Subgerencia General con su equipo de Comunicaciones y Mercadeo
23	Ajustar Acta de Resultados; Lista de Resultados	Ajustar la estructura del Acta de Resultados y la Lista de Resultados; a partir de la vigencia del Plan de Premios.	Estrategia de Lanzamiento	Subgerencia General Comunicaciones y Mercadeo Area de Sistemas - Unidad de Loterías.
24	Coordinar ejecución de estrategia de lanzamiento	Coordinar la ejecución de la estrategia de lanzamiento	Estrategia de Lanzamiento	Subgerencia General

**Relación de registros**

CÓDIGO TRD	NOMBRE	FÍSICO	DIGITAL
N/A	Acta de Reunión que solicita el estudio de Mercado.	X	X
N/A	Estudio de Mercado y Analisis Correspondiente	X	X
N/A	Proyecto Plan de premios	X	X
N/A	Acta de la Junta Directiva Aprobando el Plan de Premios	X	X
N/A	Acuerdo de Aprobación de la Junta Directiva	X	X
N/A	Oficio remitido de la Gerencia al CNJSA solicitando la aprobación de plan de premios	X	X
N/A	Circular informando plan de premios a distribuidores	X	X
N/A	Estrategia de Lanzamiento	X	X
N/A	Estrategia de Lanzamiento	X	X

	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
	Versión anterior	7
04/06/2019	Se actualiza el procedimiento al nuevo formato o plantilla. Se fortalecen las descripción de los controles. Se adjunta el detalle de las actividades que se efectúan	8
23/09/2020	Se actualiza el logo de la Lotería de Bogotá. Se fortalecen las descripción de los controles.	9

**Control de revisión y aprobación**

Elaboración	Revisión	Aprobación
SANDRA PATRICIA TIRIA Jefe Unidad de Loterías	JAVIER ARMANDO CARO MELENDEZ Subgerente General	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.